



DECRETO N° 3275 /

LAJA, Agosto 24 del 2009

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario de Doña ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M y MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 12* E.M. visado por el Administrador Municipal

2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" AL Administrador Municipal

3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público

4.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y

5.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Doña ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO, Directivo, Grado 8* E.M. y MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 12* E.M. por el día 25 de Agosto del 2009.

2.- **DESTINO** Las funcionarias se dirigirán a la ciudad de Los Angeles a una capacitación dictada por el Fondo Nacional de Salud

3.-**CANCELESE**, a las funcionarias señalada en el Artículo primero, viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 25 de Septiembre del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/AERD/jaiip
DISTRIBUCION: /

POR ORDEN DEL ALCALDE

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM